

Ponencia del Embajador Ahmed Bujari
Las perspectivas latinoamericanas del Estado Saharaui
H. Senado de la Republica
México, 27 de mayo 2008

Quisiera antes que nada agradecer a la Comisión de Relaciones Exteriores- África, del honorable Senado de la República, la oportunidad que me ha ofrecido de estar aquí de nuevo en México. Constituye para mi y para mi pueblo un inestimable honor haber encontrado y seguir encontrado en México muestras de desinteresada generosidad.

Nunca será suficiente el vocabulario de los diccionarios para reflejar, nosotros representantes del Tercer Mundo, nuestro agradecimiento y reconocimiento a este prestigioso país.

A este México de hoy y de ayer, donde buscaron refugio y solidaridad los que huyeron de su propia tierra, perseguidos por sus ideas políticas; a esta nación donde se acuñó en letras de oro el principio básico de que entre los individuos como entre las naciones la paz estriba en el respeto al derecho ajeno, quisiera rendirle homenaje y toda nuestra expresión de gratitud.

El tema central de mi intervención, *Las perspectivas latinoamericanas del Estado Saharaui*, encierra una visión elevada a rango de principio que, partiendo del presente, conlleva una apuesta por el futuro. Antes de abordar el tema principal, desearía hacer una breve reseña histórica.

La República Árabe Saharaui Democrática, (en adelante RASD) es un país que ha asumido la valiosa triple dimensión que lo distingue en el mundo árabe y en el continente africano. De población resultante de la combinación habida a finales del siglo XIII de lo árabe-berebere y africano, fue colonia Española desde 1884 a 1976. La colonización española le otorgó la dimensión hispana.

Con anterioridad a España, otra potencia ibérica, Portugal, había realizado intentos directos para añadir el Sahara occidental a su botín colonial de Angola, Mozambique y Guinea Bissau. El Tratado de Tordesillas puso fin a las proyecciones portuguesas en el Sahara occidental a favor de los intereses españoles, que desde Canarias procederían a ocupar gradualmente la otra orilla y explotar los fabulosos bancos pesqueros saharauis. El rey Alfonso XIII toma bajo su *protección* el territorio pocos meses antes de la Conferencia de Berlín de diciembre de 1884 que sellaría la tragedia del reparto colonial de África.

Nuestro país fue asignado a España, donde permaneció hasta hace 32 años. El 27 de febrero de 1976 abandonaría su colonia tras organizar en secreto su invasión y reparto por Marruecos y Mauritania en lugar de conducirla a la plena autodeterminación e independencia como estipulaban las resoluciones de la ONU y el Tribunal Internacional de Justicia que había, en su dictamen de 16 de octubre 1975 desestimado la validez de las reivindicaciones territoriales mauritano-marroquíes sobre nuestro país.

Estos desarrollos trágicos que no tienen precedentes en los anales de la descolonización obligaron al pueblo saharauí y a su movimiento de liberación, el Frente POLISARIO, a continuar la lucha por la independencia nacional contra las tropas marroquíes y mauritanas. El 27 de febrero, día de la retirada oficial española, el Consejo Nacional Provisional Saharaui proclamó el nacimiento de la RASD, llenando así el vacío jurídico creado por el abandono español.

En 1979 Mauritania firmaría la paz, retirándose del conflicto tras el acuerdo de Argel de 5 de agosto de ese año. En 1984, reconocería formalmente al Estado Saharaui, dando así un giro copernicano en su posición inicial. En junio de 1990, y tras 16 años de cruentos combates, Marruecos aceptaría el Plan de arreglo elaborado por la ONU y la OUA cuyo objetivo era la celebración de un referéndum de autodeterminación a fin de que el pueblo saharauí pueda elegir entre la opción de la independencia y la de la integración en Marruecos. El Consejo de seguridad de la ONU enviaría para este propósito una Misión, la llamada MINURSO. El alto el fuego entra en vigor el 6 de septiembre de 1991 en la confianza de que el referéndum se organizaría en febrero de 1992 como estaba estipulado en el Plan de arreglo.

Tras algunas obstrucciones que retrasaron el proceso, el país magrebí volvió a reiterar su aceptación del referéndum de autodeterminación en los acuerdos de Houston firmados en septiembre de 1997 por las dos partes bajo los auspicios de James Baker, anterior Secretario de Estado americano.

Marruecos rechazaría sin embargo la lista de votantes elaborada por la ONU en aplicación de dichos acuerdos. Baker vuelve a presentar en julio del 2003 un Plan de paz que es respaldado por el Consejo de seguridad en su resolución 1495, siendo México a la sazón miembro del Consejo de seguridad. A pesar de ser un Plan bastante orientado hacia las posiciones marroquíes en relación al futuro cuerpo electoral del referéndum, la RASD lo aceptó como contribución a la paz.

El Secretario general de la ONU lanza en sus informe de octubre de 2003 y abril 2004 un llamamiento a Marruecos para que “acepte y aplique el Plan de paz en tanto que solución óptima” del conflicto. Marruecos rechazaría formalmente, en abril 2004, el Plan Baker y la idea misma del referéndum si contiene la opción de la independencia provocando la dimisión de Baker y el estancamiento del proceso. Sudáfrica, ante esta actitud de Marruecos, se sumaría ese año a las naciones que reconocieron al Estado saharauí.

Marruecos, creyendo tal vez en el apoyo de ciertas potencias miembros del Consejo de seguridad, particularmente Francia, se niega a partir de su rechazo al Plan Baker en el 2004, a aceptar otra solución que no sea la de la anexión del Sahara occidental, rompiendo así con sus anteriores compromisos de cooperar con la ONU en la celebración del referéndum de autodeterminación.

Según lo publicado por la prensa independiente, entre ellas, el diario español EL PAIS en abril de este año, Marruecos ha gastado más de 130 mil millones de dólares en su empeño de vencer la resistencia saharauí. En este esfuerzo, como lo reconocieron este Secretario general de la ONU y el anterior, organizaciones independientes como Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* y *Freedom House*, así como el Alto Comisario de la ONU

para Derechos Humanos en su informe de 26 de octubre de 2006, Marruecos aparece implicado en una política de violación grave de los derechos humanos de las poblaciones saharauis.

Las expectativas marroquíes respecto a asegurar algún día una solución que legitime su intento de anexión de nuestro país, no son realizables. Su reciente propuesta de ofrecer un estatuto de autonomía a nuestro país a cambio de que el pueblo saharauí renuncie a su derecho a la independencia es el reflejo de esa expectativa a todas luces inviable que recuerda la oferta que en 1956 hiciera Francia a Argelia antes de obtener su histórica independencia. Recuerda también otros casos más recientes, desde Belice hasta Timor Oriental.

Esas expectativas, como decía, no son realistas frente a cuatro realidades insalvables.

Una, la realidad nacional saharauí y la demostrada vinculación del pueblo saharauí a su legítima independencia.

Dos, la Organización de la Unidad Africana, hoy Unión Africana, ha rechazado el planteamiento inicial marroquí y lo hizo de forma solemne cuando en 1984 decidió reconocer como Estado miembro a la RASD y ello en reflejo de su apego a la libre determinación de los pueblos y al carácter sagrado del principio de la intangibilidad de las fronteras inspirado en el *utti posseditis* latinoamericano. Como dijo el Presidente Mbeki ante la reunión del primer parlamento africano “África no se considerara libre mientras el pueblo saharauí no logre la realización de su plena independencia”..

Tres, Las Naciones Unidas no reconocen a Marruecos ninguna potestad soberana sobre la parte que ocupa todavía de nuestro país, ni siquiera la condición de potencia administradora que tenía España. Es más, la resolución 3437 de 1979 de la Asamblea General de la ONU ha pedido a Marruecos que “ponga fin a su ocupación militar del Sahara occidental”(fin de cita)

Cuatro, las Naciones Unidas, tanto el Comité Especial de los 24 encargado de la descolonización, la Asamblea general como el Consejo de seguridad, consideran que la única solución aceptable es aquella que permita al pueblo saharauí ejercer plenamente su derecho a libre determinación, lo que incluye el derecho a la independencia.

La ONU no ha cesado sin embargo en sus esfuerzos para la solución del conflicto del Sahara occidental que el Comité especial de los 24 considera el último caso colonial en África.

Desde junio del año pasado, las dos partes estamos tomando parte en un proceso de negociación en el marco de la resolución 1754 (2007) del Consejo de seguridad que se realiza bajo los auspicios del Secretario general de la ONU.

Se han celebrado hasta marzo pasado 4 rondas en la Manhasset,cercanías de Nueva York, pero los resultados hasta ahora son ínfimos dado el hecho de que Marruecos no quiere considerar más que su llamada propuesta de convertir nuestro país en una provincia marroquí con un estatuto de supuesta “autonomía” y rechaza considerar nuestra propuesta que esta basada en dos pilares. Uno, la necesidad irrenunciable de la celebración de un referéndum de autodeterminación, única vía pacífica reconocida por la ONU para encarar

una cuestión de descolonización, vía a la que se había comprometido Marruecos de 1990 a 2004. Dos, nuestra propuesta contiene además la oferta a Marruecos de establecer relaciones privilegiadas en el terreno económico, comercial y de seguridad con la RASD.

Una quinta ronda ha sido acordada, pero su fecha no ha sido todavía fijada y antes de su fijación, la parte saharauí quisiera que el Secretario general reconsiderase la necesidad de designar a un nuevo Enviado Especial para dirigir las negociaciones sobre la base del compromiso y obligación de respetar el principio de neutralidad e imparcialidad inherentes a la condición de facilitador o mediador.

Es nuestro deseo que las negociaciones avancen en la dirección correcta y que Marruecos, un gran vecino al que deseamos lo mejor para su futuro, vuelva al compromiso anterior adquirido ante la Comunidad Internacional de cooperar en la celebración de un genuino referéndum de autodeterminación y dejar en manos del pueblo saharauí la decisión final sobre su futuro. Esta posición saharauí es inmutable y su fundamento radica en la legalidad internacional y en el derecho de los pueblos sometidos a una ocupación colonial a la libre determinación.

Señoras y Señores

América latina, como decía al principio, es nuestra apuesta de futuro. De entre las tres dimensiones- árabe-africana e hispana- la de la hispanidad reviste una importancia particular. Nos ofrece la motivación suficiente para considerar a América Latina como nuestra profundidad estratégica tanto para coadyuvar en el logro de una solución justa y duradera del actual conflicto con nuestro vecino como para la consolidación de la construcción nacional de la única nación afro-árabe de habla hispana.

Compartimos con América latina una historia colonial similar, un idioma común, la misma creencia en el Estado de derecho, y nuestro país alberga valiosos recursos, como el fosfato, la pesca y el petróleo. Todos estos factores confortan y hacen viable la apuesta por una relación especial única en su género que, asumida de parte y parte, contribuiría significativamente a acercar naciones y pueblos separados en realidad solo por el océano atlántico.

Esta relación especial no la entendemos de forma excluyente respecto a nuestros vecinos, entre ellos Marruecos, con quien deseamos de manera sincera establecer relaciones de vecindad privilegiadas que partan del respeto mutuo.

Los primeros contactos entre nuestro país y Latinoamérica se remontan a septiembre de 1975. Pero fue un poco más tarde cuando se tomó la decisión de valorar a América latina como esa profundidad estratégica antes mencionada. Tras la proclamación del nacimiento de la RASD el 27 de febrero de 1976, se creó un Departamento especial para América Latina que tenía autonomía operativa y presupuestaria. Tuve el honor de dirigirlo de 1978 a 1989.

Gran número de los interlocutores en los diferentes países visitados se sorprendían ante el hecho de que las delegaciones saharauíes hablaban el idioma español. Este elemento, que salvaba el obstáculo de la comunicación directa, supuso una poderosa y convincente razón para la aproximación y el entendimiento de la historia pasada y presente de lo que en aquellos tiempos se conocía vagamente bajo el nombre de Sahara español.

Las circunstancias en el área latinoamericana de mediados de los 70 hasta bien finalizada la década de los 80 fueron particularmente relevantes. Las democracias latinoamericanas fortalecieron su unidad desde una visión progresista para hacer frente a los retos que conocía el continente, principalmente en Centroamérica y en el Cono sur, donde regímenes militares estaban siendo desafiados por fuerzas políticas democráticas.

La firma de los tratados Torrijos-Carter, el desenlace en Nicaragua en el que el Grupo de Contadora y el de Río jugaron un rol preponderante, los desarrollos positivos posteriores en el Salvador y Guatemala, el fin de los regímenes de facto en Brasil, Argentina y más tarde en Chile, fueron el resultado en gran parte de esa visión y de esa unidad. México jugó un papel de enorme trascendencia en esta batalla por la libertad, la democracia y la consolidación de la unidad continental.

Fue en este momento histórico cuando América Latina acogió a la joven República saharauí.

El primer país en reconocer al Estado saharauí fue Panamá, en febrero de 1978, seguido por México en septiembre de 1979. El Canciller Castañeda anunciaría la gran noticia con motivo de la Cumbre de países no alineados reunida en la Habana. Siguió después Jamaica, Barbados, Grenada en el Caribe que en su totalidad, excepto Bahamas, lo haría a finales de los 80. Cuba dio el paso en 1981, seguida por Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Honduras, y más tarde a finales de los 90 por Paraguay y Uruguay, a principios de los 2000. Quedaban pendientes Brasil, Argentina y Chile a pesar de las decisiones tomadas por estos dos últimos en 1988 y 1999 respectivamente pero no aplicadas todavía.

Tal vez ninguna causa de libertad y de justicia fuera de América Latina había sido acogida con tanto cariño y generosidad como la causa de la independencia saharauí. La RASD, abrió su primera Embajada en el continente en Panamá en el año 1979, en Cuba en 1981, en Caracas en 1982 y en México en 1989. Las embajadas saharauí extendieron su acreditación hacia otros países por medio de la concurrencia al tiempo que varios países latinoamericanos acreditaron desde Argelia embajadores ante la RASD, entre ellos México.

Los grupos latinoamericano y africano impulsaron en las Naciones Unidas lo que más tarde derivaría en el actual proceso de paz de la ONU para el conflicto saharauí-marroquí. Este movimiento se inició en 1979, en base a la resolución 3437 (1979) antes mencionada. México, durante un largo periodo, era coautor de las resoluciones de la Asamblea general sobre el Sahara occidental, y era el que presentaba la el proyecto de resolución para su consideración por la IV comisión encargada de la descolonización.

A pesar de la no conclusión del proceso de paz saharauí-marroquí como lo es también el proceso de paz israelí-palestino, o lo fueron durante un prolongado tiempo los procesos en Sudáfrica, Namibia, Belice, Timor Oriental, la posición de América latina sobre éstos y otros conflictos en la agenda internacional, fundamentada sobre la defensa de principios de derecho internacional, fue y sigue siendo un referente ineludible.

Es desde estas bases y desde nuestra temprana convicción acerca del rol presente y futuro de América Latina en la consolidación de una paz justa para el pueblo de la única nación árabe

hispano parlante que hemos elevado a rango de principio de política exterior la imbricación de parte esencial de nuestro futuro en el devenir de las naciones hermanas de este Hemisferio. Los países que fueron colonias británicas en diferentes continentes han conformado con Inglaterra la *Commonwealth* y la mayoría de las ex colonias francesas, lo que hoy se llama *France-Afrique*. Algo similar, se constata en torno a las antiguas colonias portuguesas, desde Timor a Brasil.

La primera etapa dentro de nuestra visión hacia Latinoamérica ha sido representada por la decisión de convertir el español como idioma oficial y de enseñanza junto al árabe y por la vasta presencia diplomática de la RASD en el continente.

La segunda etapa se ha iniciado hace pocos años, a través del envío de estudiantes a las universidades latinoamericanas, entre ellas, las de Cuba, México, Panamá y Venezuela, a quienes va nuestro profundo agradecimiento. De estas universidades se diplomán cuadros y profesionales dirigentes del mañana que servirán para afianzar la perspectiva latinoamericana de la RASD. Nuestra atención está concentrada en las ramas científicas, principalmente, en las ramas de Petróleo, Medicina, Telecomunicaciones, Agricultura, etc.....

La cooperación entre naciones viene facilitada enormemente por la existencia de un idioma común y de profesionales formados por las mismas universidades. Allende la RASD, está el mundo árabe y África. Aspiramos a ser una referencia importante de África y del mundo árabe en América latina y viceversa. Fue el Gobierno saharauí quien insistió en el hecho de que la Unión Africana haya finalmente adoptado el español como idioma oficial de la Organización continental.

Es nuestro deseo hoy formar parte de la Conferencia iberoamericana. Vemos- si nuestros amigos latinoamericanos decidieran respaldar la idea-la posibilidad en una primera etapa de lograr un estatuto de observador y tras la conclusión del conflicto con nuestro vecino del norte, de un estatuto de pleno derecho.

Cierto es que han surgido obstáculos en los últimos tiempos, obstáculos sembrados por el activismo de la diplomacia de la potencia ocupante, que pareció interesarse tardíamente, a mediados de los 80 por el continente con el propósito principal nada oculto de perturbar esta visión. Hemos tenido, como efecto, algunas sorpresas algo desagradables a mediados de los 90, algunas amortiguadas mas tarde, en América central y del Sur.. Me gustaría subrayar que la RASD no se opone, ni puede ni debe oponerse, a que Marruecos tenga relaciones de amistad y cooperación con los países latinoamericanos, pero creemos también que sería una pretensión excesiva que dicho país intente, como lo viene haciendo, impedir, condicionar o encauzar dichas relaciones a una especie de santa alianza explícita o implícita contra la RASD y su derecho legítimo a la autodeterminación e independencia. Ello supondría ignorar la historia de Latinoamérica y los principios constitucionales y de política exterior que han hecho de este continente una referencia ineludible en el sistema internacional basada en la máxima de Benito Juárez.

Esta es nuestra visión. Este es nuestro planteamiento. Somos un pueblo pequeño y una nación pacífica que busca afianzar su libertad y su derecho a existir en paz con todos sus vecinos. Somos para la ONU el último caso colonial en África y ello supone dolor, retraso, subdesarrollo y sufrimiento para el pueblo saharauí que no pierde sin embargo la esperanza

de que algún día, nuestro vecino del norte abrace, como lo hizo Indonesia en Timor, la lógica de la Historia y decida escribir con nosotros una nueva página de amistad y concordia.

La historia de una colonización, la creencia en los mismos principios relativos a la autodeterminación, a la solución pacífica de conflictos y controversias en el marco de la legalidad internacional, y la fe en el multilateralismo como cuadro ideal para dirimir conflictos y para avanzar en la consolidación de la paz y de la seguridad en un mundo que es y debe ser en todo momento nuestra casa común, es lo que nos hace creer firmemente en que esta visión y este planteamiento no caerán en saco roto y que las democracias latinoamericanas sabrán acompañar a la RASD tanto en el presente como en el futuro.

Muchas gracias.